



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835  
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, diciembre 13 de 2022  
Oficio No. BCBG-CT-0521-2022

Señores  
**ITURRI S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, pongo a su conocimiento que en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2022, se conoció y resolvió sobre el proceso de Selección de Proveedor para la Adquisición en el Extranjero No. IMP-BCBG-0010-2022, para la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”**, y en vista del análisis del mismo y de conformidad con el literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego, se **RESOLVIÓ** solicitar la siguiente convalidación:

Presentar a través del correo electrónico: [compras@bomberosguayaquil.gob.ec](mailto:compras@bomberosguayaquil.gob.ec) la siguiente convalidación:

## **En relación a la integridad de la oferta se determina lo siguiente:**

- Respecto al requisito mínimo “Documento que acredite que la bomba cumple con norma de fabricación”, considerando que dentro del detalle menciona un proceso diferente al que se encuentra signado el actual, el oferente deberá remitir el certificado haciendo referencia al código del proceso en mención.
- En relación al requisito mínimo **“Certificado mediante el cual indique el nombre del representante o distribuidor autorizado de la marca de la bomba ofertada en el Ecuador para brindar soporte técnico y ejecución de la garantía”** y al requisito mínimo **“Carta de compromiso suscrita por el oferente a través de la cual indique la disposición de talleres de servicio técnico autorizado en la ciudad de Guayaquil”**, donde menciona los proveedores que ejecutarán los mantenimientos a los vehículos y su equipamiento, en virtud que dicha información presentada se considera contradictoria, sírvase realizar una aclaración mediante el cual indique de manera clara y puntual del nombre del oferente en el Ecuador que realizará los mantenimientos de los vehículos y su equipamiento.

## **EN RELACIÓN AL ASPECTO TÉCNICO SE DETERMINA LO SIGUIENTE:**

- ✓ Referente Camión de Combate de Incendios Nodriz con Equipo de Rescate Vehicular sírvase ampliar la información presentada detallada a continuación:
  - En la ficha técnica de MANGUERAS ARMTEXT ATTACK no se detalla el diámetro de 1” correspondiente a mangueras forestales.
- ✓ Referente Camión de Combate de Incendios Nodriz de 500 GPM sírvase ampliar y aclarar la información presentada detallada a continuación:
  - En la ficha técnica de MANGUERAS ARMTEXT ATTACK no se detalla el diámetro de 1” correspondiente a mangueras forestales.
  - En el Formulario Único de la Oferta se detallan dos (2) reductores de 4” NH a 2.5” NH



# **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**

**FUNDADO EN 1835  
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930**

mientras que en la Memoria Técnica adjunta “6.2.1.1. Memoria técnica camión de combate de incendios nodriza de 500 GPM” se detalla un (1) reductor. Lo solicitado por la institución en las especificaciones técnicas es un (1) reductor de 4” NH a 2.5” NH.

- En el Formulario Único de la Oferta se detallan dos (2) reductores de 2.5” NH a 1.5” NH mientras que en la Memoria Técnica adjunta “6.2.1.1. Memoria técnica camión de combate de incendios nodriza de 500 GPM” se detalla un (1) reductor. Lo solicitado por la institución en las especificaciones técnicas es un (1) reductor de 2.5” NH a 1.5” NH.
- En el Formulario Único de la Oferta se detallan dos (2) colectores de alimentación (siamesa) 2 x NH 2.5” a NH 4” mientras que en la Memoria Técnica adjunta “6.2.1.1. Memoria técnica camión de combate de incendios nodriza de 500 GPM” se detalla un (1) colector de alimentación. Lo solicitado por la institución en las especificaciones técnicas es un (1) colectores de alimentación (siamesa) 2 x NH 2.5” a NH 4”.

**Atentamente,  
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

Ing. Elías Ochoa Padilla  
**SECRETARIO**